

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:65383/2016

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Lenguas en su Resolución N° 174/2017, en el sentido que se otorgue el grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba a la Dra. Michèle PETIT, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud es iniciativa del Área de Lingüística Aplicada del CIFAL y de la Cátedra UNESCO para el mejoramiento y equidad de la educación en América Latina con base en la lectura y la escritura;

Que la Dra. Petit desarrolló su carrera de investigadora en el marco del Laboratorio STRATES (Universidad Paris 1), asociado al Centro Nacional para la Investigación Científica (CNRS), que la designó como "Ingeniera de Investigaciones", asumiendo así la responsabilidad científica y administrativa de grandes programas de investigación, primero en el medio rural y después en barrios populares de la periferia urbana francesa;

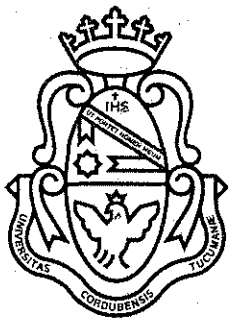
Que se dedicó a la antropología de la lectura con reconocimiento internacional;

Que en el año 2000 se incorpora al cuerpo de los Ingenieros de la Investigación de Primera Clase y la Ministra de Cultura de Francia la designa "Chevalier" en la Orden de las Artes y las Letras;

Que sus estudios constituyen un elagato para que la literatura oral y escrita, y el arte en todas sus formas tengan un lugar en la vida cotidiana, específicamente en la vida de niños y adolescentes;

Que ha contribuido a refundar la educación literaria lingüística y artística y a explicitar porque el acceso a las obras es fundamental;

Que durante años investigadores y difusores de libros explicaron lo importante que es que niños y adolescentes lean literatura, o leérsela porque es bueno para la sintaxis, la capacidad de expresarse, para aprender a argumentar y por lo tanto para su itinerario escolar y más tarde profesional. Leer les ayuda a comprender el punto de vista de los otros, propicia el desarrollo cognitivo y les da más posibilidades de convertirse más tarde en conspicuos lectores;



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:65383/2016

Que sus libros se convirtieron en obras de referencia en varios países de Europa y decenas de miles de compendios de sus conferencias circularon en toda América Latina;

Que a lo largo de los años, pronuncia por invitación, mas de 200 conferencias sobre la lectura en distintos países, además dicta seminarios y participa en reuniones encargadas de políticas públicas o de programas inspirados en sus investigaciones;

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido por la Ordenanza de este H. Cuerpo N° 14/84 y sus modificatorias, y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

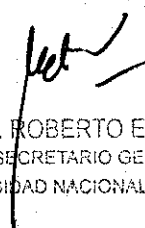
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba a la Dra. Michèle PETIT.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Protocolo y Ceremonial.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
VEINTITRES DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.-**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 684